SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2017
"PROVISIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO"
I.D. N° 335.116.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución SNFCL N° 804/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017, integrados por: la Sra. **María Elizabeth Rodríguez**, Coordinadora de la Coordinación de Prensa y Protocolo, el Sr. **Domingo Enrique Escobar García**, Técnico de la Coordinación de Prensa y Protocolo y la Sra. **Angélica María Teresa Mosqueda Núñez**, Jefa Interina del Departamento de Servicios Generales, todos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa Nº 13/2017 – "PROVISIÓN DE PERIÓDICOS VARIOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO",** individualizado con el **ID N° 335.116** llevado a cabo por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).**

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y el Artículo 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Coordinación de Prensa y Protocolo, mediante Memorándum C.P.P. Nº 65/2017 de fecha 17 de julio de 2017, solicitó la autorización correspondiente para el inicio del llamado de provisión de periódicos; estimando como costo total del llamado Gs. 16.838.000 (guaraníes, diez y seis millones ochocientos treinta y ocho mil), distribuidos para el Ejercicio Fiscal 2017 la suma de Gs. 3.708.600.- (Guaraníes, tres millones setecientos ocho mil seiscientos) y Gs. 13.129.400.- (Guaraníes, trece millones ciento veintinueve mil cuatrocientos) para el ejercicio 2018 que estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del Programa 02-001-01-00-330-30-35-99, el rubro a afectar es el 330 *"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"*, con Fuente de financiamiento 30, por un monto total de Gs. 3.708.600.- (Guaraníes, tres millones setecientos ocho mil seiscientos) para el Ejercicio Fiscal 2017.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto en la Carta de Invitación Estándar, el 24 de octubre de 2017 se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa N° 13/2017, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	EDITORIAL AZETA S.A.	Gs. 3.696.000	(Guaraníes, tres millones seiscientos noventa y seis mil).-	Gs. 184.800.-	Presenta

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
2	**DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD. CÁCERES**	Gs. 16.693.500	(Guaraníes, dieciséis millones novecientos noventa y tres mil quinientos)	Gs. 834.675.-	Presenta

Se resalta que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

REQUISITOS	EDITORIAL AZETA S.A.	DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD. CÁCERES
DOCUMENTOS SUSTANCIALES		
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser, como mínimo del 5% del monto total de la oferta (Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03).-	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-	Cumple	Cumple
Monto total Ofertado	**Gs. 3.696.000** (Guaraníes tres millones seiscientos noventa y seis mil)	**Gs. 16.693.500** (Guaraníes, dieciséis millones novecientos noventa y tres mil quinientos)

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la "Provisión de Periódicos Varios – Plurianual – Segundo Llamado" fue presentada por la firma: **Editorial AZETA S.A. y Diario Express de Alfredo E. Lird. Cáceres.,** ambas firmas cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y se procede a verificar el cumplimiento con otros requisitos del llamado. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación:

Siguiendo lo indicado se procedió a examinar la oferta presentada por la firma **EDITORIAL AZETA S.A.**, constatándose que la misma omitió los siguientes documentos: **a)** Documento que compruebe que se encuentra exonerado del Impuesto al Valor Agregado (IVA) **b)** Copias de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondiente al año 2016, en relación a la provisión de periódicos, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.-

En ese sentido, las documentaciones faltantes se solicitó según Nota CE N° 148/2017 de fecha 27 de octubre de 2017, pedido al que la firma respondió en tiempo y forma a través de nota recibida en fecha 30 de octubre de 2017.-

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16..." y en atención a los procesos a seguir, se resalta que no fue solicitada la explicación detallada de los precios ofertados durante la evaluación, ya que las mismas se encuentran, conforme a los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Por consiguiente, el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:

REQUISITOS	
DOCUMENTOS LEGALES OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	**EDITORIAL AZETA S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Otros Documentos.	
Balance General de los años 2014, 2015 y 2016, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador.	Cumple
El oferente deberá traer copias de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los 2 (dos) últimos años 2015 y 2016, en relación a la provisión de periódicos, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.-	Cumple
Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).	Cumple
Declaración Jurada de Exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Cumple

Siguiendo lo indicado se procedió a examinar la oferta presentada por la firma **DIARIO EXPRESS DE AFREDO E. LIRD. CÁCERES**, constatándose que la misma omitió los siguientes documentos: **a)** Balance General de los años 2014, 2015 y 2016, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador. **b)** Documento que compruebe que se encuentra exonerado del Impuesto del Valor Agregado (IVA). **c)** Copias de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los 2 (dos) últimos años 2015 y 2016, en relación a la provisión de periódicos, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia **d)** Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).

En ese sentido, las documentaciones faltantes se solicitó según Nota CE N° 147/2017 de fecha 27 de octubre de 2017, pedido al que la firma respondió en tiempo a través de nota recibida en fecha 31 de octubre de 2017.-

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16..." y en atención a los procesos a seguir, se resalta que no fue solicitada la explicación detallada de los precios ofertados durante la evaluación, ya que las mismas se encuentran, conforme a los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación

Por consiguiente, el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**DIARIO EXPRESS DE AFREDO E. LIRD CÁCERES**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Otros Documentos.	
Balance General de los años 2014, 2015 y 2016, firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador.	Cumple
El oferente deberá traer copias de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los 2 (dos) últimos años 2015 y 2016, en relación a la provisión de periódicos, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.-	Cumple
Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).	No Cumple
Declaración Jurada de Exoneración del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Cumple

Observación: Con respecto al Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC, es oportuno mencionar que la firma respondió a la solicitud alegando que no contaban con el documento.-

En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 que expresa cuanto sigue: **"... El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Inciso a): Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..."**; este Comité solicitó mediante Memorándum U.O.C. Nº 349/2017 de fecha 07 de junio de 2017, la verificación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si el representante de la firma EDITORIAL EL PAÍS S.A. se encuentra en la nómina de Funcionarios Públicos o no; la consulta fue contestada a través Memorándum Nº 310/2017 de la Dirección de Talentos Humanos, por el cual se informa que el representante se encuentra sin registro en dicho sistema.-

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

5. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:

Como resultado de la verificación realizada se concluye que la empresa **EDITORIAL AZETA S.A. Y DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD. CÁCERES, reúne las condiciones requeridas en los documentos del llamado, citados en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDL).-**

6. RESULTADO DEL ANÁLISIS FINANCIERO:

OFERENTE:	EDITORIAL AZETA S.A.					OBSERVACIONES
Balance General	**2014**	**2015**	**2016**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**	
Activo corriente	52.515.150.043	63.976.405.831	56.321.470.332	57.604.342.069	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Pasivo corriente	29.508.548.109	56.478.007.558	38.837.333.911	41.607.963.193		
Activo total	111.644.403.414	113.377.176.251	116.500.134.595	113.840.571.420		
Pasivo total	48.020.821.639	63.091.938.143	56.334.826	37.056.364.869		
Utilidad del Ejercicio	24.658.500.660	9.743.905.728	2.342.138.994	12.248.181.794		
Ventas Netas	82.594.154.938	67.229.662.425	49.544.877.334	66.456.231.566		
Ratio de liquidez	0,47	0,56	1,45	1,01	>= 1	
Endeudamiento	0,43	0,56	0,00	0,28	< = 0,80	
Rentabilidad	29,86	14,49	4,73	16,36	NO NEGATIVO	

OFERENTE:	DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD. C.					OBSERVACIONES
Balance General	**2014**	**2015**	**2016**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**	
Activo corriente	2.825.135.509	3.006.408.038	2.990.960.305	2.940.834.617	**CUMPLE O NO CUMPLE**	**CUMPLE**
Pasivo corriente	473.894.530	584.195.703	574.791.122	544.293.785		
Activo total	3.045.533.582	3.232.378.617	3.443.679.857	3.240.530.685		
Pasivo total	473.894.530	584.195.703	574.791.122	544.293.785		
Utilidad del Ejercicio	157.198.823	75.921.393	219.910.387	151.010.201		
Ventas Netas	329.976.925	262.136.245	484.498.748	358.870.639		
Ratio de liquidez	0,93	0,93	5,20	3,07	>= 1	
Endeudamiento	0,16	0,18	0,17	0,17	< = 0,80	
Rentabilidad	47,64	28,96	45,39	40,66	NO NEGATIVO	

7. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de la oferta presentada por la firma **EDITORIAL AZETA S.A. Y DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird Cáceres**, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Diario Express de Alfredo E. Lird Cáceres			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	55101504-001	Periódicos **ABC Color** (lunes a viernes)	Unidad	Ejemplar	251	502	ABC	Paraguaya	6.500	3.263.000

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

2	55101504-001	Periódicos **ABC Color** (sábado, domingo y feriados)	Unidad	Ejemplar	57	114	ABC	Paraguaya	6.500	741.000
3	55101504-001	Periódicos **La Nación** (lunes a viernes)	Unidad	Ejemplar	250	500	NACION	Paraguaya	7.500	3.750.000
4	55101504-001	Periódicos **La Nación** (sábado, domingo y feriado)	Unidad	Ejemplar	58	115	NACION	Paraguaya	7.500	862.500
5	55101504-001	Periódico **Popular** (lunes a viernes)	Unidad	Ejemplar	125	250	POPULAR	Paraguaya	3.500	875.000
6	55101504-001	Periódicos **Popular** (sábado, domingo y feriados)	Unidad	Ejemplar	58	115	POPULAR	Paraguaya	3.500	402.500
7	55101504-001	Periódicos **Crónica** (lunes a viernes)	Unidad	Ejemplar	125	250	CRONICA	Paraguaya	3.500	875.000
8	55101504-001	Periódicos **Crónica** (sábado, domingo y feriados)	Unidad	Ejemplar	58	115	CRONICA	Paraguaya	3.500	402.500
9	55101504-001	Periódicos **5 Días** (lunes a viernes)	Unidad	Ejemplar	251	502	5 DIAS	Paraguaya	11.000	5.522.000
Precio Total de la Oferta (Gs.)										**16.693.500**

	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	EDITORIAL AZETA S.A.			
							Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	55101504-001	Periódicos **ABC Color** (lunes a viernes)	Unidad	Ejemplar	251	502	ABC	Paraguaya	6.000	3012000
2	55101504-001	Periódicos **ABC Color** (sábado, domingo y feriados)	Unidad	Ejemplar	57	114	ABC	Paraguaya	6.000	684000
Precio Total de la Oferta (Gs.)										**3.696.000**

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay

contenidas en las ofertas presentadas por las firmas **EDITORIAL AZ S.A. Y DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD CÁCERES**, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificación Técnica	Observación
1	EDITORIAL AZETA S.A.	CUMPLE	Ninguna
2	DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD. C.	CUMPLE	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en las bases y condiciones del SICP complemento de la versión impresa, que dispone que la forma de Adjudicación de la presente contratación es: **POR ITEM**, enmarcado en la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades, por lo que este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

- **EDITORIAL AZETA S.A.,** con RUC Nº 80001788-9, **para los ítems 1 y 2,** por un monto de **Gs. 3.696.000 (Guaraníes tres millones seiscientos noventa y seis mil).-**
- **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD. C.,** con RUC Nº 786584-8, **para los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9,** por un monto **de Gs. 12.689.500 (Guaraníes doce millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos).-**
- **Declarar desierto** el ítem 10 al no cotizar ningún oferente.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los dos días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 07:32 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se deja constancia que la **Sra. Angélica María Teresa Mosqueda Núñez** se encuentra de Reposo por Salud, por lo tanto no ha suscrito el presente informe -

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.-

Lic. María Elizabeth Rodríguez
Miembro de Comité
Coordinadora
Coordinación de Prensa y Protocolo

Sr. Domingo Enrique Escobar García
Miembro de Comité
Técnico
Coordinación de Prensa y Protocolo

Visión: SINAFOCAL se constituye en un Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, orientado a generar oportunidades laborales, con un mayor impacto en la productividad de la población económicamente activa, en permanente actualización e innovación de los cursos de capacitación, contribuyendo a la oferta de bienes y servicios adecuada al proceso de crecimiento económico y social.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'agã guive
Construyendo el futuro hoy

www.sinafocal.gov.py

(59521) 495487/8
info@sinafocal.gov.py
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay